

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



PROGRAMA DE ESTUDIOS

SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANÍA

	Dra. Martha Elisa Nateras González	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Elaboró:	Mtro. Ricardo Cortés Padilla	Centro Universitario UAEM Amecameca
	Dra. Alma Delia Buendía Rodríguez	Centro Universitario UAEM Texcoco

Fecha de aprobación:	H. Consejo Académico	H. Consejo de Gobierno
	27 de junio 2022	27 de junio 2022

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	6
IV. Objetivos de la formación profesional.	8
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	10
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	11
VII. Acervo bibliográfico.	13



I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Centro Universitario UAEM Amecameca
Centro Universitario UAEM Texcoco
Centro Universitario UAEM Zumpango**

Estudios profesionales **Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública**

Unidad de aprendizaje **Sociedad civil y ciudadanía**

Carga académica	3	1	4	7
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Carácter **Optativa** Tipo **Curso** Periodo escolar **Séptimo**

Área curricular **Ciencia Política** Núcleo de formación **Integral**

Seriación **Ninguna** **Ninguna**

UA Antecedente

UA Consecuente

Formación común

Licenciatura

No presenta **X**





II. Presentación del programa de estudios.

A través de los distintos momentos del desarrollo histórico de la ciudadanía, se pueden encontrar diversos discursos que han ido articulando un imaginario de ciudadanía que la han afianzado como una categoría social. Haciendo una revisión de los principales discursos sobre la noción de ciudadanía, se puede confirmar que el objetivo de la mayoría de ellos se centra en definir el tipo de relación política que se establece entre el individuo y el Estado o entre el individuo y la comunidad. Estos discursos han desarrollado distintos argumentos, según el momento histórico, acerca de quién es considerado ciudadano, sobre el origen de los derechos, y sobre la libertad individual y sus límites.

La ciudadanía es una categoría multidimensional que al mismo tiempo que es un concepto legal, se puede presentar como un ideal político programático de igualdad o bien como un referente normativo. Encierra una relación de pertenencia a una determinada comunidad política, una relación jurídica, pero también expresa una forma de participación en los asuntos públicos.

La modernidad, como conjunto de mutaciones de ideas, imaginarios y prácticas, tiene tanto una geografía como una cronología. No se produjo al mismo tiempo en todos los países y las particularidades en su conformación estuvieron condicionadas por la cultura política y las prácticas de cada lugar. Sin perder de vista lo anterior, dos conceptos que surgen con la Modernidad, y que son fundamentales en este estudio son: el de ciudadano y el de nación, ambos en relación o en oposición al monarca absoluto. La nación, como soberanía colectiva que reemplaza la del rey y el ciudadano, como el componente elemental de este nuevo soberano.

La condición de ciudadano moderno, liberado del vínculo forzado con la nobleza y la iglesia, intentó inspirar conductas “morales”. Eliminada la conciencia religiosa, se tuvo que apostar por la creación de una conciencia laica y el civismo, inspirado en las virtudes de la *civilitas* romana y fundada en una nueva moral ciudadana que encarnara valores y códigos vinculados con la tradición política del republicanismo heredado de los antiguos. Por tanto, se construyó el concepto de civismo, retomado de la noción romana de *civilitas*, que además de designar la política o el arte de gobernar, también hace referencia a la bondad, la urbanidad, la cortesía, haciéndolos atributos de la civilidad

Una de las primeras obligaciones de la ciudadanía es participar en la sociedad civil. La sociedad civil es una entidad intermediaria entre la esfera privada y el Estado, los actores en la sociedad civil necesitan la protección de un orden legal institucionalizado para preservar su autonomía y libertad de acción. De esta manera, la sociedad civil no sólo restringe el poder del Estado sino que legitima la autoridad estatal cuando ésta se basa en las reglas de la ley. La sociedad civil comprende un amplio conjunto de organizaciones, formales e informales; es distinta de la sociedad en general, en la medida que involucra a ciudadanos actuando colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses, ideas, intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado, entre otras acciones.



Para Cohen y Arato (2001) la sociedad civil es un espacio de legitimidad democrática, de derechos y de igualdad ante la ley, formada por tres esferas políticamente relevantes: una privada, una pública y otra social, en las que los individuos se reúnen, se asocian y hablan sobre asuntos de interés público, con la intención de influir en la toma de decisiones y por supuesto en la sociedad política. En tanto espacio democrático, la participación equitativa de todos los interesados en la discusión pública es fundamental como principio básico de la democracia.

A partir de estas referencias, la UA de aprendizaje contribuye al cumplimiento del perfil de egreso en cuanto al desarrollo de competencias en su dimensión “saberes” y “saber ser”, esto es, primero al conjunto de conocimientos acerca de la construcción de las ciudadanías y, en segundo lugar, respecto de los valores y ética en la comunidad política, particularmente en la actividad profesional de los administradores públicos y politólogos.

Para ello, la UA se integra en cuatro unidades temáticas, la primera se refiere a Estado moderno y sociedad civil, segundo, Modernidad y sociedad civil, tercero, sociedad civil y construcción de ciudadanía y finalmente, sociedad civil y ciudadanía en América Latina y México.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
O B L I G A T O R I A S	Epistemología de la investigación social 4 0 4 8	Metodología de la investigación social 4 0 4 8		Investigación cuantitativa 1 3 4 5	Investigación cualitativa 1 3 4 5	Proyectos de investigación 0 4 4 4	Proyectos de investigación en Ciencia Política y Administración Pública 0 4 4 4		
	Software para las Ciencias Sociales 0 4 4 4	Razonamiento lógico matemático 2 2 4 6	Estadística I 2 2 4 6	Estadística II 2 2 4 6					
	Filosofía política clásica 4 0 4 8	Filosofía política moderna 4 0 4 8	Derecho constitucional 4 0 4 8	Derecho administrativo 4 0 4 8					Legislación electoral en México y el Estado de México 3 1 4 7
			Teoría política 4 0 4 8	Ciencia Política 4 0 4 8	Sistema Político Mexicano de la alternancia al multipartidismo 3 1 4 7	Sociología política 4 0 4 8	Sistemas electorales 4 0 4 8	Partidos políticos 4 0 4 8	
	Precusores de la Administración Pública 4 0 4 8	Teoría de la Administración Pública 4 0 4 8	Administración Pública federal 3 1 4 7	Administración Pública estatal 3 1 4 7	Administración Pública municipal 3 1 4 7		Comunicación política 2 2 4 6	Gerencia de campañas electorales 3 1 4 7	
				Planeación 1 3 4 5	Relaciones intergubernamentales 3 1 4 7	Diseño y evaluación de proyectos 1 3 4 5	Integrativa profesional -- -- -- 8	Implementación y evaluación de políticas públicas 3 1 4 7	
		Micro y macroeconomía 3 1 4 7	Economía y finanzas públicas de México 3 1 4 7		Presupuestación y contabilidad gubernamental 0 4 4 4	Auditoría y fiscalización gubernamental 0 4 4 4			
	La formación del Estado mexicano 4 0 4 8	México siglo XX: instituciones políticas 4 0 4 8	Configuración del mundo actual 4 0 4 8						
	Paz y derechos humanos 4 0 4 8					Género y transversalidad en el sector público 1 3 4 5		Ética pública 2 2 4 6	
	Estrategias de comunicación escrita y verbal 0 4 4 4	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6				
O P T A T I V A S						Optativa, Ciencias Sociales 3 1 4 7	Optativa 2, Línea de acentuación 3 1 4 7	Optativa 4, Línea de acentuación 3 1 4 7	
						Optativa 1, Línea de acentuación 3 1 4 7	Optativa 3, Línea de acentuación 3 1 4 7	Optativa 5, Línea de acentuación 3 1 4 7	
	HT 20 HP 8 TH 28 CR 48	HT 23 HP 5 TH 28 CR 51	HT 22 HP 6 TH 28 CR 50	HT 17 HP 11 TH 28 CR 45	HT 16 HP 12 TH 28 CR 44	HT 12 HP 16 TH 28 CR 40	HT 15 HP 9+** TH 24+** CR 47	HT 21 HP 7 TH 28 CR 49	
									Práctica profesional 30



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios Aprobado por los HH. Consejos Académico y de Gobierno

HT	-
HP	**
TH	**
CR	30



Proyecto curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
Reestructuración, 2018
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

Línea de acentuación, Ciencia Política

Línea de acentuación, Administración Pública

Ciencias sociales

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8
					Sistemas políticos y de gobierno contemporáneo	Instituciones políticas y gobernabilidad	Prospectiva política y construcción de escenarios
					Civic culture and political participation ¹	Sociedad civil y ciudadanía	Élites y liderazgos políticos
					Administración electoral	Comportamientos electorales	Metodología para el análisis de estadísticas electorales
					Consultoría política	Cabildeo	Discurso político y entrenamiento de medios
					Escenarios políticos de Europa	Escenarios políticos de Asia	Opinión pública
					Gobernanza	E-Government ¹	Transparencia y rendición de cuentas
					Estudios metropolitanos	Desarrollo y gestión territorial	Financiamiento para el desarrollo local
					Políticas públicas sectoriales	Redes de políticas públicas	Estudios de factibilidad de políticas públicas
					Profesionalización y servicio civil de carrera	Gestión de recursos humanos	Gestión de recursos materiales
					Certificación en la Administración Pública	Control de gestión	Estrategias de modernización administrativa
					Migraciones y movilidades		
					Multiculturalismo y etnonacionalismo		
					Sustentabilidad		

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 10 líneas de señalón.
Créditos mínimos 22 y máximos 51 por periodo escolar.
* Actividad académica
** Horas de la actividad académica
¹ UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés

	Núcleo básico obligatorio.
	Núcleo sustantivo obligatorio.
	Núcleo integral obligatorio.
	Núcleo integral optativo

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico obligatorio: cursar y acreditar 20 UA	57 23 80 137
Núcleo sustantivo obligatorio: cursar y acreditar 22 UA	57 31 88 145
Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 7 UA + 2*	14 14+** 28+** 80

Núcleo integral optativo: cursar y acreditar 6 UA	18 8 24 42
---	---------------------

Total del núcleo básico: acreditar 20 UA para cubrir 137 créditos
Total del núcleo sustantivo: acreditar 22 UA para cubrir 145 créditos
Total del núcleo integral: acreditar 13 UA + 2* para cubrir 122 créditos



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
Departamento de Desarrollo Curricular
Programa de Estudios Aprobado por los HH, Consejos Académico y de Gobierno

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA obligatorias	49 + 2 Actividades académicas
UA optativas	9
UA a acreditar	55 + 2 Actividades académicas
Créditos	404



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública formar politólogos y administradores públicos con un amplio sentido de responsabilidad social, integridad personal, ética profesional, y espíritu de servicio que sean capaces de afrontar los retos y desafíos propios de un entorno social y cambiante, complejo y con problemas multidimensionales; y que, contando con una perspectiva holística de la realidad y una formación integral e interdisciplinaria, contribuyan para:

Generales:

- Vivir los principios y valores universitarios desarrollando capacidades para interactuar con respeto y empatía.
- Participar activamente en el desarrollo académico para mejorar la capacidad de aprendizaje y desempeñarse como profesional con autonomía, siendo congruente con el propósito de vida universitaria.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión de los conflictos globales y de su entorno, para preservar la naturaleza y potenciar su capacidad para la toma de decisiones públicas.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Reconocer y ampliar su conocimiento intercultural y compartir de sus bienes y valores.
- Ejercer el diálogo y respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Desarrollar hábitos de trabajo, organización, disciplina, colaboración e iniciativa propia en las organizaciones públicas, sociales y privadas.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Hacer uso eficiente de las tecnologías de información y comunicación para insertarse exitosamente en la sociedad del conocimiento.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas en una segunda lengua.
- Tomar decisiones y formular soluciones socialmente significativas, éticas y estéticas.





Particulares

- Distinguir los diversos componentes y actores sociales que intervienen en los fenómenos relacionados con la competencia, la cooperación y el ejercicio del poder político, incorporando las características teóricas y metodologías de estudio propias del estructural-funcionalismo, el materialismo histórico, el constructivismo, el conductismo y el institucionalismo para la realización de ejercicios multidimensionales de análisis político y la construcción de perspectivas y escenarios para la planeación, toma de decisiones y atención de coyunturas políticas, electorales y gubernamentales.
- Analizar los conocimientos y conceptos en torno a la política, la administración pública, burocracia, poder, Estado, gobierno, sociedad civil, y democracia con las herramientas metodológicas de la dialéctica, hermenéutica, teoría comprensiva, fenomenología, los estudios de caso y comparados para la interpretación y comprensión de los procesos sociales, históricos y presentes que configuran el sistema político mexicano y a las instituciones públicas.
- Diseñar modelos de diseño organizacional y de gestión en el sector público, aplicando los conocimientos y técnicas en materia de administración de recursos humanos, financieros y materiales, planeación, auditoría y control presupuestal que contribuyan al ejercicio eficaz de las funciones y responsabilidades públicas con calidad, racionalidad, sensibilidad social y eficiencia, en un contexto histórico, ético, filosófico y humanista.
- Distinguir las fases de análisis, diseño e implementación y evaluación que componen el ciclo de las políticas públicas, mediante el estudio de la bibliografía especializada y la revisión de casos exitosos, con el propósito de participar en el diseño e implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades sociales y los requerimientos del desarrollo económico, político y social con sustentabilidad en los ámbitos local, nacional y global.
- Contribuir a la resolución pacífica de las diversas situaciones de conflicto a las que se enfrenta en el marco de su desempeño profesional, promoviendo la tolerancia, el diálogo, el respeto a la legalidad, la equidad de género y la justicia.
- Integrar los principios éticos y filosóficos de su formación universitaria para la promoción de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la cultura política democrática en el marco de los procesos político-electorales que estudie o en los que intervenga.
- Promover los principios y valores propios de la ciudadanía mundial con el propósito de contribuir a la construcción de las ciudades más justas, pacíficas, igualitarias, incluyentes, tolerantes y con visión de sustentabilidad.



Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar los fundamentos del poder político, mediante el estudio de las filosofías y teorías políticas, de los procesos electorales, de los partidos y comunicación política y de los escenarios políticos a nivel internacional para explicar y comprender de manera crítica y fundada las relaciones de poder expresadas en diferentes problemáticas, contextos y ámbitos del espacio público y fortalecer la gobernabilidad democrática de la entidad.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Explicar la relación dialéctica entre sociedad civil y construcción de ciudadanía mediante el uso de categorías de la filosofía política y sociología para analizar casos de estudio en América Latina y argumentar la discusión crítica y proactiva en la transformación de la política y cultura en México.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad temática 1. Estado moderno y Sociedad Civil

Objetivo: Analizar los antecedentes históricos de la sociedad civil mediante la discusión crítica del origen del Estado moderno y el pasado feudal a fin de promover la reflexión crítica de los alcances del sistema de mediaciones.

Temas:

- 1.1 Precusores de la modernidad.
- 1.2 La sociedad cortesana.
- 1.3 Los cuerpos intermedios y el gobierno.
- 1.4 El sistema de mediaciones y la libertad objetiva.

Unidad temática 2. Modernidad y sociedad civil

Objetivo: Analizar el arribo de la modernidad a través de la revisión crítica del individuo en la sociedad para argumentar la separación analítica entre el Estado y la sociedad.

Temas:

- 2.1 Los principios del liberalismo y los derechos ciudadanos.
- 2.2 El asociacionismo y la democracia.
- 2.3 Socialismo y sociedad civil
 - 2.3.1 De la sociedad civil marxista a la gramsciana.
- 2.4 Comunidad y sociedad.
- 2.5 El capital social.

Unidad temática 3. La sociedad civil y la construcción de ciudadanía

Objetivo: Evaluar críticamente el renacimiento de la sociedad civil mediante la revisión de la asociación de la participación ciudadana y los principios liberal-democráticos a fin de explicar experiencias colectivas y multiculturales en América Latina.

Temas:

- 3.1 Origen del concepto de ciudadanía.
 - 3.1.1 Ciudadanía y el Estado-Nación.
 - 3.1.2 T.H. Marshall y la construcción de ciudadanía liberal
 - 3.1.2 La construcción de la ciudadanía en América Latina
 - 3.1.3 La ciudadanía multicultural y nuevas formas de ciudadanía
- 3.2 La consciencia ciudadana y la participación política.
- 3.3 Ciudadanía y los nuevos movimientos sociales.
 - 3.3.1 Los movimientos de liberalización política en América Latina.





Unidad temática 4. La sociedad civil y ciudadanía en México y América Latina

Objetivo: Explicar el papel de la sociedad civil y la ciudadanía latinoamericana con énfasis en el caso mexicano mediante la revisión de los procesos de democratización a fin de argumentar sobre la calidad del gobierno democrático como reflejo de su sociedad civil.

Temas:

- 4.1 La sociedad civil y el sistema político mexicano.
- 4.2 La participación ciudadana en el contexto del autoritarismo y democratización del país.
- 4.3 Democracia y sociedad civil en América Latina
- 4.4 Debilidades de la sociedad civil en América Latina y México.
- 4.5 Los obstáculos de la construcción de ciudadanía en América Latina y México.





VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

Alexander, Jeffrey C. (1994). Las paradojas de la sociedad civil. En *Revista internacional de filosofía política*, N° 4, 1994, págs. 73-89

Annunziata, R. (2015). Ciudadanía disminuida: la idea de la “construcción de ciudadanía” en los dispositivos participativos contemporáneos. *temas y debates, Issue 30*, pp. 39-57.

Arato, Andrew y Cohen, Jean (1999). La sociedad civil y la teoría social. En Olvera, Alberto J. *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. (pp. 83-112)

Arditi, Benjamin (2004). Trayectoria y potencial político de la idea de sociedad civil, en *Revista Mexicana de Sociología*, año lxvi, 1, pp. 1-21

Bendix, Reinhard (1964). *Estado nacional y ciudadanía*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu.

Bizberg, Ilán (2010). Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia. En Bizberg, Ilán y Zapata, Francisco. *Los grandes problemas de México. Movimientos sociales*. T-VI (pp. 21-60)

Bobes, Velia Cecilia (2002). Movimientos sociales y sociedad civil. Una mirada desde América Latina, en *Estudios Sociológicos* xx, 59, pp. 371-386.

Bobes, Velia Cecilia (2010). *De la revolución a la movilización. Confluencias de la sociedad civil y la democracia en América Latina*, Nueva Sociedad, 227, pp. 32-50.

Bottomore, Tom (1998). “Ciudadanía y clase social 40 años después” en Marshall, *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza.

Candón Mena, José (2013). Movimientos por la democratización de la comunicación: los casos del 15-M y #YoSoy132, en *Razón y Palabra*, 82.

Cansino, C. y Ortiz Leroux, S. (1997). Nuevos Enfoques sobre la Sociedad Civil, en *Metapolítica* N°2. abril-junio. México.

Cortés, Guardado, M. A. (2005). *Virtudes cívicas, identidad y cultura política en México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Cortina, Adela (2009). *Ciudadanía del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

Cunill, Nuria (1991). *Participación ciudadana*. Caracas, CLAD.

Dahrendorf, R. (1997). “La naturaleza cambiante de la ciudadanía”. *La Política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad*. *Ciudadanía El debate contemporáneo*, N° 3. Barcelona: Paidós.

Etzioni, A. (2001) *La tercera vía hacia una buena sociedad: propuestas desde el comunitarismo*, Madrid, Editorial Trotta.

Ferguson, Adam (2010). *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil*.



- González Hernández, J. D. (2018). Democracia, ciudadanía y sociedad civil en México. *Revista Académica de la Facultad de Derecho*, XVI (31), 93-122.
- Guerra, F. X. (1999). “El Soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”. En Sabato, H. (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones: Perspectivas históricas*. México: El Colegio de México- Fideicomiso Historia de las Américas- Fondo de Cultura Económica.
- Kymlicka, W. (2003). *Nacionalismo, Multiculturalismo y ciudadanía*. España: Paidós.
- Kymlicka, W. y Wayne J. N. (1997). “El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía” en *La Política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad. Ciudadanía El debate contemporáneo*, N° 3. Barcelona. Paidós.
- Lechner, Norbert (1994). La (problemática) invocación de la sociedad civil, en *Perfiles Latinoamericanos*, 5, pp. 131-144.
- Marshall, T. H. (2005). *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Losada.
- Mouffe, Chantal. (1999) *El Retorno de lo Político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- O'Donnell, G. (2004). “Acerca del Estado en América Latina contemporánea. Diez tesis para discusión”. En *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate*. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Olvera, Alberto (2006). *Notas sobre la Participación Ciudadana desde la óptica de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. México.
- Olvera, Alberto J. (1999) Los modos de la recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil. En Olvera, Alberto J. *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. (pp. 27-54). México: El Colegio de México.
- Pereyra, Carlos (1988). *Gramsci: Estado y sociedad civil, Cuadernos Políticos*, 54/55, Era, mayo-diciembre, pp. 52-60.
- Santillan Fernández, José (2012). *El despertar de la sociedad civil*, México, editorial Océano.
- Sartori, G. (2001). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Taurus.
- Serrano Rodríguez, Azucena (2015). *La participación ciudadana en México. Estudios políticos*, México, 2015
- Serrano, Enrique (1999). Modernidad y sociedad civil. En Olvera, Alberto J. *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. (pp. 55-82). México: El Colegio de México.
- Sojo, C. (2002). *La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano*. Revista de la CEPAL, Issue 76, pp. 25-37.



Complementario:

- Cohen y Arato (2000). *Sociedad Civil y Teoría Política*. México, D.F., FCE.
- Cunill, Nuria (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad*. Caracas, CLAD-Nueva Sociedad.
- Höffe, O. (2007). *Ciudadano económico, ciudadano del Estado y ciudadano del mundo. Ética política en la era de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía Multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. España: Paidós.
- Revilla Blanco, Marisa (2010). América latina y los movimientos sociales: el presente de la “rebelión del coro”, en *Nueva Sociedad*, 227, pp. 51-67.
- Sánchez, M.A. et. al. (2019) *Gobierno y gobernanza en el Estado mexicano*, México, UAEM-Juan Pablos Editor.
- Schnapper, D. (2004). *La democracia providencial. Ensayo sobre la igualdad contemporánea*. Rosario: Homo Sapiens.
- Taylor, C. (1993). *Multiculturalismo y la “política del reconocimiento”*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Werz, N. (1995). *Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

